FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

ACTA DE GRADO 780

En Bogotá D.C., el 26 de agosto de 2016 a las 9:00 horas, convocados por Resolución Nacional 104 del 23 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Juan Carlos Morales Ruiz y la Secretaria General (E), doctora Tatiana Marcela Alarcón Parra, para presidir la ceremonia de grado de **CLAUDIA LILIANA BERDUGO** con cédula de ciudadanía número 52311396 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedora a recibir el título de **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 9, Folio 13, número 48281.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
JUAN CARLOS MORALES RUIZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
TATIANA MARCELA ALARCÓN PARRA, Secretaria General (E)

Dada en Bogotá D.C., el 26 de agosto de 2016.

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Tatiana Marcela Alarcón Parra
Secretaria General (E)